

Registro Nacional
156.276
Propiedad intelectual

EL INTERIOR

Correo Argentino
Col. Las Heras
Tarifa Reducida
Concesión 2437



TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SAÉADOS

Año XX

Colonia Las Heras, Abril 21 de 1945

Núm. 1000

Escasez mundial de carne

De muchas partes del mundo, dice nuestro colega «La Prensa», llegan al continente noticias sobre la escasez de carne. En países que han procurado aumentar los abastecimientos para hacer frente a las grandes exigencias del estado de guerra, como Estados Unidos y Gran Bretaña, se experimentan los resultados de una constante disminución de las reservas, y, por lo tanto, de la oferta al público. Ultimamente se expresaba en Londres que «la situación mundial» en cuanto a la provisión de ese elemento «se tiene por extremadamente mala» entre otras causas por la gran sequía que afectó a Australia y a Nueva Zelanda. Las dificultades con que se lucha en la Unión se conocen por informaciones continuas que demuestran cómo se va agravando la carestía.

Cabe asegurar, además, que aun cuando termine la guerra en fecha más o menos próxima, la escasez de ganados persistirá en gran parte del mundo y que, por lo tanto, continuará habiendo buenas perspectivas para la exportación de nuestras carnes. Sin embargo, en razón de los factores que dificultan, hasta ahora, en la Argentina la explotación del campo sin trabas contrarias a las contrarias a las conveniencias de la economía bien entendida del país, no es posible producir en la República la cantidad necesaria de ganados, en tanto sobreabundan los cereales al extremo de que ha debido adquirírselos por el gobierno y destinarlos a la quema como combustibles.

Así, mientras no llegamos a satisfacer toda la demanda de carne, intensa, persistente y cada día en aumento, es decir, mientras no producimos lo que tiene compradores seguros, se mantienen los estímulos artificiales de reglamentaciones y de subsidios a favor de determinados ramos de la explotación agrícola que extraen frutos superabundantes en todas partes y que no logran salida. En la Argentina, tal como tuvimos oportunidad de decir anteriormente, «se produce lo que no tiene mercado, porque es fácil de cosechar y el Estado lo compra, y se deja de producir lo que tiene gran demanda, porque reclama mayores esfuerzos y actividad inteligente».

Si se liberara la economía rural de factores artificiales que la perturban, pronto buscaría sus cauces naturales y el productor decidiría lo que más conviene a su interés, que, en último análisis, es el del país mismo. Nadie como él para determinar cómo ha de explotar su suelo y emplear sus brazos, sin necesidad

de que se crucen en el camino de la actividad a que debe entregarse la burocracia o la agitación política. De no haber influido tanto estos dos elementos retardatorios de la evolución del campo, la Argentina, que es uno de los pocos países donde puede criarse el ganado a campo, es decir, a bajo costo, estaría ya en condiciones de abastecer a los grandes pueblos donde la carne está severamente racionada o corre al riesgo de convertirse en artículo desconocido, no sólo ahora, sino también en la posguerra.

Guerra contra la especulación

Es la especulación como una fiera agazapada que espera siempre, incansable y hambrienta, el momento propicio para saltar. Perseguida energicamente, sus estragos son menos manifiestos, pero guay de quienes, con exagerado optimismo, creen haberla alejado definitivamente. apenas atengue el rigor volverá actuar como antes. Por eso es que en circunstancias tan anormales como la presente, campo propicio para cualquier especulador y las maniobras inflacionistas, la vigilancia y la represión debe ser constante, sin esperanza ninguna de terminar definitivamente con ellos, pero con la seguridad absoluta de que pueden evitarse perfectamente sus efectos mientras se vigile y reprima con energía toda maniobra especulativa.

La secretaría de Industria y Comercio acaba de dar a publicidad el nombre de numerosas firmas de la capital, dedicadas a la venta de frutas, que han sido clausuradas por especular. Quiere decir entonces que las actividades de comerciantes deshonestos continúan, según lo ha comprobado hace tiempo, a costa de su modesto peculio, el jefe de la familia que cada día debe pagar unos centavos más por los artículos indispensables, y quiere decir también que existe una saludable represión. En ella cifran sus esperanzas quienes, pese al aumento en sus sueldos y salarios, se encuentran imposibilitados para hacer frente al presupuesto de gastos familiares. En el asalto que el especulador lleva contra el bolsillo del consumidor se encuentra éste inerte, puesto que si se negara a pagar el arbitrario precio que se le suele exigir difícilmente encontraría el producto que busca y que muchas veces le es indispensable. En cambio tienen las autoridades muchas pero muy eficaces armas para reducir al especulador, entre las cuales la mejor de todas, sin duda alguna, encuéntrase ésta de ordenar la clausura del local, dando a publicidad el nombre de los infractores.

El transporte de artículos de primera necesidad

Si bien el encarecimiento de los artículos de primera necesidad tiene su origen en las múltiples facetas propias del manipuleo de las mismas, el reajuste de algunos resortes ajenos a su producción podría propender a la reducción de su precio en el instante en que llega a manos del pueblo consumidor.

Entre estos factores de la alteración del precio figura, en término principalísimo, el transporte desde los puntos de obtención hasta los centros de venta. Si se analiza sin premura la múltiple serie de factores que inciden en el costo de transporte por kilogramo de peso, como así los subsidiarios de inspección y mantenimiento de los cuales no puede prescindirse, es sencillo comprender la grandeza del problema y los minuciosos estudios previos

que para su encarecimiento se requieren. Por todo ello es grandemente elogiado el gesto —hasta ahora no pasa de ser una sencilla expresión de anhelos— puesto en evidencia por el congreso nacional de los municipios de todo el país.

Entre las recomendaciones de que se hace responsable la asamblea comunal figura una, en el punto tercero del apartado octavo, que dice textualmente que es recomendable «la implantación de tarifas mínimas para el transporte de artículos de primera necesidad y la organización de cooperativas de producción y de consumo de los mismos». Prima facie, el problema aparece encarado en tal breves líneas en toda la magnitud con que se presenta. Sólo resta ahora la acción, esto es, poner en práctica, dentro de los recursos habituales a cada municipalidad del país, la iniciativa tan decorosa y justificada de que se hace mención.

La posición internacional argentina

«De La Prensa» En todos los asuntos públicos, en todas las cuestiones que interesan o afectan al país, nuestro diario tiene una opinión clara, perfectamente definida. Eso es sabido por nuestros lectores de la Nación y fuera de ella. La constante atención por aquellas cuestiones de interés general y la claridad con que el diario expresa sus juicios, constituyen una de las características más esenciales de nuestra tradición periodística. Más aún: la orientación que desde sus días iniciales hasta hoy ha mantenido «La Prensa» con referencia a los fundamentales problemas de orden interno y externo que debió resolver la República es tan firme, tan nítida, que cuando se plantea uno de los asuntos de esa naturaleza, los lectores, el país entero, casi siempre —podríamos decir siempre— saben con anticipación a la expresión de nuestra palabra editorial, cuál habrá de ser la opinión, la doctrina que sostendrá este diario. Y por eso, aun en los casos en que una medida de gobierno ha prohibido comentar ciertos temas, no ha habido ninguna duda popular acerca de nuestra opinión, que lógicamente tuvo que existir aunque no fuera exteriorizada por la edición diaria. Los lectores de nuestra hoja periodística —se ha dicho con fundamento— están en condiciones de interpretar hasta su obligado silencio —cuando esto ocurre— sin el menor riesgo de equivocación.

Escribimos las precedentes palabras en circunstancias en que

el gobierno nacional adopta una posición muy importante de política internacional, que principalmente significa el propósito de mantener la unidad americana, aceptando todo lo resuelto en la conferencia de Méjico —con la tan lamentable ausencia argentina— y resolviendo adoptar con respecto a las naciones del «eje» una actitud análoga a la que con anterioridad tomaron todas las naciones del continente. Aquellas palabras de nuestro primer párrafo son oportunas ahora, por cuanto es de absoluta notoriedad la opinión que hemos sostenido con relación a la solidaridad americana, a la seguridad continental, a los responsables de la guerra actual, a los peligros de las dictaduras totalitarias, al cumplimiento de los compromisos internacionales emergentes de los acuerdos votados en las últimas asambleas panamericanas en que estuvo representado nuestro país, y a la necesidad de vivir dentro de las normas constitucionales.

Puede ser que algún otro órgano periodístico de América nos haya igualado en la larga y tenaz prédica en favor del acercamiento material y espiritual de los pueblos de nuestro hemisferio; pero —estamos seguros— ninguno nos superó. No desde hace pocos años, sino siempre, hemos sostenido que el presente y el porvenir del continente están ligados fuerte, indestructiblemente, con una política amplia y sabia de fraternidad, de unidad. Fuimos en todas las horas, y seguimos siendo, fervorosos creyentes de la solidaridad americana.



FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisármicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ



PIDA
CINZANO
VERMOUTH

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO: BIOGRAFO
de ARES & MARTIARENA

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos
consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

AGENTE
De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
imprenta. Artículos de
Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén

"La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de expreso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

na y de la democracia, que es su puntal y su escudo. Así como pensamos que frente al totalitarismo europeo que pretendía socavar las instituciones republicanas de nuestro continente, la defensa debía ser común, así sostuvimos más tarde, que frente a la agresión totalitaria de diciembre de 1941 —en Pearl Harbour— la reacción americana debía ser común, no sólo porque lo establecía la Resolución XV de La Habana, sino porque de tal modo lo aconsejaban la seguridad y la tradición del continente. Al producirse el ataque de Japón, en nuestra edición del 9 de diciembre de 1941 y con el título de «La guerra llegó a América» decíamos, entre otros conceptos: «Lo que está ocurriendo en las aguas del Pacífico, la nueva ampliación de la guerra, que envuelve prácticamente a todos los continentes, es nueva lección que reciben los que en Sud América han sostenido, y aun pretenderán seguir sosteniendo, que la guerra actual es un conflicto entre dos imperialismos exactamente iguales; que ello no interesa a los países del hemisferio occidental; que el triunfo de unos y otros es indiferente para los países americanos; que no es posible al espíritu americano hacer distinciones entre las ideas y los procedimientos de los gobiernos en lucha; que los pueblos y gobiernos del Nuevo Mundo deben continuar encerrados en una neutralidad absoluta, mejor dicho, en una indiferencia total, como si la guerra se hubiera desencadenado en el planeta Marte...

Es urgentísimo encauzar en estos momentos el panamericanismo claro y activo. Frente a los últimos acontecimientos ocurridos y a los que pronto sucederán, la reacción de los pueblos y gobiernos de América no puede ni debe ser más que una sola». Cuantas veces fué posible y necesaria insistimos en nuestra prédica; la paz y la seguridad de América dependen de su unidad continental. Lo afirmanos antes y después de Pearl Harbour; antes y después de la tercera conferencia de cancilleres de Río de Janeiro (enero de 1942); antes y después de la revolución del 4 de junio de 1943; antes y después de la asamblea de Chapultepec, cuyas deliberaciones seguimos y comentamos como si la Argentina estuviera presente en la reunión de Méjico, convencidos de que el pensamiento y la suerte de los pueblos de América son el pensamiento y la suerte de la Nación Argentina.

No es, pues, necesario que expresemos una vez más nuestra opinión, si en estos momentos se preguntará: ¿La Argentina debe estar junta, unida, con sus hermanas de América y con los pueblos que defienden la libertad en el mundo? Tampoco creemos posible admitir que nuestro pueblo no estuvo y no sigue estando espiritual y fuertemente unido a los otros pueblos americanos y a los países que luchan por la democracia. Pero si consideramos imprescindible manifestar con franqueza que hubiéramos preferido ver a la Argentina entre las

Nuestra Sección MUEBLERIA



Brinda a Vd. el más completo surtido en: Juegos de Dormitorio, de Comedor, Roperos, Guarda ropas, Bibliotecas, Mesitas de luz, Camas, Colchones de pura lana en 1, 1½ y 2 plazas, a precios de fábrica.

ESTUFAS

a gas de kerosene

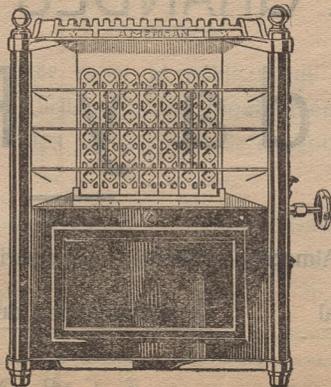
«VOLCAN»

«Perpetua»

Y

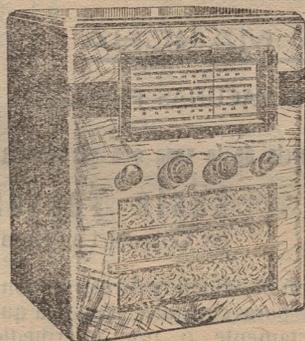
«PHILIPS»

en todos los tamaños



Véalas en nuestra Casa y pida una

DEMOSTRACION



RCA Victor Modelo 97-B1 y 97-B6

Receptores

RCA

VICTOR

la marca suprema en

RADIO

Si Vd. necesita un receptor, no titubée, adquiera

un RCA. Victor y quedará satisfecho



El sol

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N.º 75 — Territ. Sta. Cruz

primeras naciones americanas cumplidoras de lo resuelto en La Habana y Río de Janeiro, conforme a su tradición histórica de respecto a las normas jurídicas y de fraternidad continental; que igualmente se hubiera satisfecho esa tradición estando nuestro país presente en la conferencia de Méjico y entre los firmantes de las Naciones Unidas, tal como la quisiéramos ver presente en análogas y futuras asambleas internacionales; que se habrían satisfecho plenamente nuestras arraigadas convicciones democráticas si la adhesión argentina a la acción común de América frente a la guerra actual, la hubiera resuelto, en el momento oportuno, los poderes creados por nuestra carta fundamental, y mientras la opinión pública actuara libremente al amparo de las garantías constitucionales. Cúmplenos decir, por último, y consecuentes con las anteriores afirmaciones, que esperamos —para bien de la República— que el paso internacional dado por el gobierno nacional no ha de demorar la vuelta a la completa normalidad institucional, que ha sido prometida al pueblo y que el pueblo ansia. No hay que olvidar que lo que ha dado en llamarse internacionalmente el «alejamiento argentino» comenzó a acentuarse en la época en que el gobierno depuesto en junio de 1943 empezó a acentuar también su alejamiento de las normas constitucionales.

El decreto que pena los delitos contrarios a la seguridad del Estado

La asociación de abogados pide su derogación y el retorno a la Constitución

La Asociación de Abogados de Buenos Aires dió a conocer una declaración, en la que expresa que debe derogarse el decreto dictado en acuerdo de ministros el 15 de enero último, por el que se establecen las penas para actos que se califican de delitos contrarios a la seguridad del Estado, y agrega, que con la firme convicción de interpretar el pensamiento del foro argentino se requiere el retorno al gobierno de la Constitución.

En los considerandos de la declaración se expresa «que ha sido preocupación constante de la asociación, paralelamente a la defensa de los intereses de la administración judicial y de la abogacía, la lucha por el derecho y la legalidad, que son condiciones de la existencia y afianzamiento de la justicia y bases fundamentales del orden constitucional de la república. Frente a la actividad legislativa del actual gobierno y en presencia del referido decreto, por el que se crean delitos y se modifican disposiciones de nuestra legislación de fondo y procesal, se hace necesario reafirmar formalmente estos principios. Las leyes no pueden ser dictadas sino por los procedimientos legítimos y por intermedio del único órgano facultado para hacerlo, que es el

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A
PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN
= **Tienda y Ropería** =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

Congreso de la Nación. La obra legislativa eficaz y perdurable, debe realizarse con el concurso de todos los ciudadanos, asegurando la libre discusión y exámen de las iniciativas y resultar de un proceso de serena reflexión que satisfaga a las exigencias de los intereses generales y permanentes de la nación.

Más adelante dice, que al reconocer al actual gobierno, la Corte Suprema en su acordada del 7 de junio de 1943, ha supeditado su reconocimiento, al respeto de las garantías aseguradas por la constitución y las leyes fundamentales de la nación, y se glosan, los casos de jurisprudencia originados en ese alto tribunal, en los que se hace aplicación expresa de esta doctrina.

El decreto sobre seguridad del estado, se agrega luego, pone en vigor, agravadas, disposiciones de la ley 7029, llamada de defensa social, expresamente derogada por el Código penal, así como las contenidas en el proyecto de ley de prensa y opinión presentado en 1936, al Senado de la Nación, que fué repudiado por la opinión del país y no obtuvo sanción del Congreso. Modifica, además, disposiciones del Código Penal, entre otras las que se refieren a delitos contra la seguridad de los medios de transporte y comunicaciones; crea el delito de opinión, llegando a penar la mera tenencia de libros o publicaciones, extiende la jurisdicción de nuestros tribunales a hechos producidos fuera del territorio nacional; suprime los be-

neficios de la excarcelación y de la condenación condicional que constituyen substanciales conquistas de nuestro derecho positivo, y en otro orden de ideas, anula prácticamente el derecho de huelga implícito en las garantías constitucionales y reconocido reiteradamente por una constante jurisprudencia de los tribunales del país. Crea por lo mismo un estado de sitio permanente más riguroso que el autorizado por las circunstancias excepcionales previstas en el artículo 23 de la Carta Fundamental.

Una legislación de esta naturaleza, finaliza diciendo, desconoce los derechos y garantías individuales, solemnemente reconocidos por los estatutos políticos que han regido desde sus

orígenes, la vida del pueblo argentino. Su existencia hace ilusorio el prometido retorno a la normalidad constitucional, pues aleja la posibilidad de la libre actividad ciudadana y del análisis público de los problemas de la Nación, necesarios para el restablecimiento de los poderes regulares.

Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Deristo — Colonia Las Heras

Vacunas PAUL Vacunas

CONTRA LA MANCHA

STOCK PERMANENTE DE VACUNAS FRESCAS

Pedidos en todas las casas de comercio de la zona o a sus agentes

Gumersindo González Díaz

en Puerto Deseado

Lucio Taules

en Colonia Las Heras

La Casa Paul Hnos., S. A., Maipú 25, Buenos Aires, se pone a disposición de los ganaderos para cualquier consulta que deseen hacerles, ya sea directamente o por intermedio de sus agentes y las que serán contestadas de inmediato

Resultado de una convocatoria

Nuestros lectores y público en general han tenido la oportunidad de enterarse, en estos días, de la invitación que, por medio de una convocatoria, hiciera la «vitalicia» Comisión del Tiro Federal Argentino de Colonia Las Heras.

Pero antes de entrar en consideraciones de fondo sobre este tema de actualidad, es necesario que aclaremos una situación; para ellos, confusa, y para nosotros clara porque la misma está encuadrada en uno de los tantos casos de usurpación que se suceden en nuestro modesto ambiente, o es decir, para ser más explícitos, «pretender adjudicarse derechos que no corresponden» por el tiempo que ha transcurrido desde la terminación de mandato —(ver los estatutos).— Y por esa irrefutable razón, ni moral ni materialmente pueden estar autorizados a citar a asamblea a nadie, porque tampoco ya a nadie tienen que llamar en carácter de asociados, sinó, en el último de los casos, sería citarlos en carácter de «defraudados» o de acreedores a un derecho. Y lo decimos así, porque hace más de cuatro años que están en la Comisión (?) muy cómodos sin dar señales de vida, hasta que, jásómbrese estimado lector! una casual visita del señor Gobernador de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, General Solari, hizo que los mismo salieran a luz como hongos despues de un champarrón. Todos esos «comodines»

que, oportunamente, se constituyeron en autoridades «inamovible» y de conveniencia para sostener una política que no cumpla con los sentimientos de esa indispensable y patriótica obra que tan pomposamente se abrogaban, en circunstancias, en que el director de esta hoja periodística los tratara de verdadera rémora por la incapacidad que demostraron, desde sus comienzos, para fomentar el plan de práctica o propósitos encuadrados en los estatutos, que en otras manos, menos apáticas, ya estaría en función desde hace más de un largo quinquenio, dicen: ¡que se encuentran sin el apoyo vecinal...!

Hoy ante la evidencia de reiterados fracasos, creemos oportuno dar un consejo. Lo hacemos con gusto porque nunca estuvimos en contra de ninguna institución; al contrario, hemos ayudado a formarlas como consta en nuestros archivos, pero sí, confesamos, no hemos sido partidarios de los «parásitos» que acostumbraban, hasta hace poco tiempo, a formar un número «cremoso», «selecto» e «indispensable» para figurar en todas las comisiones, habidas y por haber, y como resultancia jamás hicieron algo práctico y perdurable en la misión que se les confiara. ¡Ah! si perdón... por nuestro insinuante egoísmo. Sí, hicieron algo... lo de costumbre y que lo esperábamos. Papelones. He invirtieron ingentes sumas de dinero a la «marchanta», como ocurrió con la obra de la «capilla» local, —hacemos esta disgregación por estar de actualidad— en «presuntas obras», que todavía, después de tantos años, no salieron a luz, pero han salido de sus arcas, ciertas cantidades que hoy, (y lo recomendamos), deben volver a su tesoro, porque si bien, por medio de un supuesto sumario policial ha desaparecido un delito punible por nuestros códigos, existe otro, que talvez no lo sepan, que aunque no tan grave, tampoco deja de estar exento de responsabilidad, y éste se caracteriza de «negligencia» y sus penalidades se obran con multas.

Tarde o temprano, el famoso libro de actas, donde tan injustamente está labrada una que, para vergüenza de los firmantes hoy la misma los enrostra, hablará, en oportunidad de la intervención que a raíz de la jeremiada nota que dicen haber pasado a la Gobernación, por la cual, —según se nos informa— no pueden seguir adelante esa institución por *resistencia del vecindario*. Bien, ahora cabe preguntarse, ¿si antes de haber salido a luz de esa lumbrera cumbre la idea jeremías, no se dieron cuenta de algo elemental?. Por ejemplo: que ellos no están autorizados para citar a nadie por carecer de autoridad competen-

SE OFRECE

Matrimonio para trabajos de campo. Tratar en la zapatería «La Nueva», de P. Maidana.

TALLER MECANICO

DE
PEREZ HNOS.

Reparaciones y ajustes de automóviles

Tractores - Moto-niveladoras

Máquinas Agrícolas y Esquilladoras

Soldadura Autógena Precios Moderados

Soldamos piezas de antimonio a pedido de sus dueños

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Frente a la Telefónica

La «CASA LA ESPERANZA»

— DE —
ALONSO HNOS.

En la localidad, hace saber al público que su Liquidación iniciada el 1º de Abril, no es una Liquidación transitoria sino TOTAL. Los Precios de las mercaderías son convencionales

No haga sus compras sin antes consultar precios.

No perderá nada y en cambio ganará dinero

Colonia Las Heras — Teléfono N° 18 — Territ. Santa Cruz

Carpintería Mecánica «ARRIGHI»

DE
ARRIGHI & MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías - Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles. —: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. :—

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los —: hacemos con la mayor prontitud. :—

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataud en tres horas. Sr. Cliente! Si tiene que encargarse algún trabajo pídanos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

Casa «Chain» LIQUIDA

totalmente por cambio de firma todas existencias de mercaderías

TIENDA — ROPERIA

y más de 800 pares de CALZADO en general y

—: DE GRAN ACTUALIDAD —:—

TIENDA
ROPERIA



Confecciones
ZAPATERIA

BOTAS para hombre de la afamada marca OSCARIA a los PRECIOS actuales de FABRICA

Aproveche esta gran LIQUIDACION

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

Librería y Lotería

—: ANEXO: —

DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

te; lo justo y correcto sería, en todo caso, haber invitado a los vecinos y sin más vuelta de hoja, confesar que por razones de peso han fracasado en su «noble tarea» de autoridades constituidas, o para ser más francos: de su intento de «dones precisos» o de «amos del pueblo».

Al autor de esa genial idea, le correspondía ir por un camino más corto, y más recto hasta la meta tan ansiosamente buscada. para deshacerse del «fiambre» que ellos mismos han reatado, es decir, haberse citado entre sí. Consultar la forma conveniente para reponer el dinero faltante, no solamente el de los ladrillos del cuento, sino el que pudiera faltar después de una correcta compulsión de libros y recibos, reponiendo las cantidades si faltaren de acuerdos a las entradas registradas en los talones, y luego, entregar a la Comisión de Fomento el «muerto» para que una vez limpio de pecados, ésta invitara al vecindario —como ocurre cada vez que es necesario formar una comisión honesta—, para hacerse cargo de este zarrandeado y vergonzoso asunto y luego se podrá apreciar si el pueblo apoya o no toda obra bien intencionada y que sea por el bien de la patria como hubiera resultado ésta, que hoy, después de tantos años, vuelve a ocupar un lugar preferente en nuestra atención.

Democracia efectiva y solidaridad americana

La Nación Argentina acaba de incorporarse al bloque de los países democráticos que están en guerra con el Eje. Naturalmente que un hecho de tanta trascendencia habría tenido una especial repercusión en la opinión pública aún en el caso de que hubiese sido motivado exclusivamente por las repetidas afrentas de que fué objeto nuestro país por parte de Alemania y Japón. Pero en las actuales circunstancias, esa decisión habría carecido de valor y de la importancia que todos los señalan si a la par de las causas expuestas por el gobierno no se le hubiera dado el carácter implícito y explícito de un acto de solidaridad para con los pueblos de América y Europa que libran la gran batalla contra el nazismo. Pese a la obstinada resistencia de algunos grupos aislados y mager las dificultades que han debido superarse, la Argentina no ha podido faltar no obstante su dilación, a esta cita de honor de los pueblos que repudian la barbarie y afirman el valor de la libertad. Con esto, por otra parte, se ha dado cumplimiento a una de las cláusulas del punto 43 del Acta de Chapultepec que mandaba asegurar la «democracia efectiva y la so-

lidaridad continental». Ya podemos, en efecto, considerarnos solidarios con los pueblos que integran la comunidad americana.

Ahora bien: ¿Se encuentra ya nuestro pueblo en camino de una completa normalización constitucional, capaz de permitirle el total cumplimiento, en el orden interno, de la primera cláusula enunciada, vale decir de la que impone el ejercicio de la «democracia efectiva»? No queremos creer lo contrario, después de las repetidas manifestaciones de nuestros mandatarios anunciando la realización de elecciones generales, y su propósito de garantizar antes que todo la «efectividad del voto». Puede afirmarse que después de la declaración de guerra a las naciones nazis-fascistas, la opinión pública se ha polarizado en torno de esa vital preocupación. Como que de otra manera no se concebiría la normalización del país ni esa exigencia universal de la «democracia efectiva». Para la mentalidad de los argentinos no hay verdadera soberanía del pueblo si no es sobre la base de la representación popular auténticamente expresada.

De esta manera, el llamamiento a los comicios libres y limpios se ha convertido en una necesidad perentoria, ineludible, imposterizable. Solidaridad para con los de afuera y fidelidad para con los de adentro en la fórmula que silabea en estos momentos la conmovida ciudadanía argentina.

Creámos que dentro de poco deje de ser una simple fórmula para corporizarse en hechos tangibles e irrecusables.

NOTICIAS VARIAS

Se ha abierto el registro de inscripción para samaritanas

Desde el día lunes próximo, según nota que nos pasa la Comisión Directiva de ésta flamante entidad, quedará librado, a las simpatizantes de esta humanitaria obra social, la inscripción para alumnas de la escuela de samaritanas. Las señoras o señoritas que deseen seguir los cursos de referencia tendrán que llenar los siguientes requisitos: Edad de 16 a 35 años, Haber cursado el 5º grado de la escuela primaria y presentar el certificado de estudios que las acredite como

Peluquería «ROYAL»



Peinados-Permanentes

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

tal. Para inscribirse deberán concurrir a la Comisión de Fomento local, en horario de oficina.

Viajeros

De y para su establecimiento ganadero, el señor Pedro Mole- res y señora.

—En ésta, el señor Nicolás Kells y familia.

—Para Puerto Deseado, el hacendado, señor Jesús Larrañaga y familia.

—De Lago Buenos Aires donde pasara unos días entre sus familiares, y para Puerto Deseado, la señora Ana K. de Brishghelli y su hija María Teresa.

—En ésta procedente de su establecimiento de campo el señor Alberto Monsalve.

—Para Comodoro Rivadavia, el señor Juan Clark y señora.

—De Puerto Deseado el señor Luis Parolín acompañado de la señora Irma Beatriz H. de Martínez y su hijita Bety.

—De su establecimiento ganadero, la señora Paulina Vda. de Perales.

—Procedente de Comodoro Ri-

vadavia el señor José Iglesias y familia.

—De su estancia el señor Joaquín Mujica.

Cine Teatro Español

Domingo: Colosal programa doble. Gran día de la risa, una hora de inolvidable felicidad con Carlitos Chaplín, en la genial humorada de la célebre ópera; «La parodia de Carmen» 2º. La gracia del alma hispana «La Odissea de Fortunato», con el sensacional cómico de España Antonio Vico.

—Martes «La importancia de ser ladrón» con Francisco Alvarez y Alicia Vignoli

Nueva organización de los servicios médicos del Consejo de Educación

Según una información suministrada por el Consejo Nacional de Educación, la Inspección Médica Escolar, con el propósito de racionar sus servicios de acuerdo con las exigencias de nuestro medio escolar, ha efectuado una nueva estructuración de los mismos. Como resultado

de ello, expresa, se han organizado los servicios de clínica pediátrica, médica, oftalmológica, otorrinolaringológica, de la nutrición, neuropsiquiátrica y radiológica, profilaxis, educación sanitaria, colonias y escuelas climáticas, guardias médicas permanentes durante las horas escolares y servicio de ambulancias médicas y odontológicas, y se ha logrado establecer la relación de un médico y un odontólogo por cada 6.000 niños y una visitadora por cada 2.000.

Los médicos escolares distribuidos en tres grandes grupos. El primero integrado por los médicos inspectores a cargo de las especialidades en una casa central. Cada uno de ellos dirigirá en su respectiva disciplina la obra médico-higiénico-social a cumplirse en las escuelas; evacuará consultas técnicas; otorgará al personal de la repartición los certificados correspondientes e integrará la junta médica.

Los médicos escolares inspectores escolares componen el segundo grupo, cuya labor se concretará exclusivamente al niño y a la escuela en su faz higiénico-edilicia. Forman el último grupo los médicos inspectores de guardia y verificaciones que tendrán a su cargo las visitas domiciliarias del personal enfermo y que otorgará el correspondiente certificado, de conformidad con las disposiciones vigentes. Esas visitas deberán ser efectuadas dentro de las 24 horas de recibidas en la casa central las denuncias respectivas. Asimismo, cumplirán tres guardias semanales de dos horas cada una, alternadas, mañana y tarde, dentro del horario escolar en el local de la Inspección Médica Escolar, para la atención de los casos urgentes que

Vendo barato

Coche Ford modelo 1936, de 8 cilindros en perfecto estado
Tratar: Casa «Grandoso»

Ahora es el Momento

de comprar todo lo necesario para los meses de invierno

ALMACEN

MERCADERIAS
FRESCAS
Precios convenientes

FERRETERIA

ZAPATERIA

=: BAZAR :=

TIENDA

Para Hombres
Señoras y Niños
todo de buena calidad

Antisárnicos de varias Marcas

Existencia permanente de CAL especial para BAÑO y Azufre «FLOR»

La Patagonia

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

«LA MODA»

Sastrería de Medida

— DE —
JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex-
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prefija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

puedan producirse en las escuelas o dependencias de la reparación.

Cambio de Mano

Instrucciones; 1º. El 10 de junio de 1945, a las 6 horas, tendrá lugar el cambio de mano decretado por el Poder Ejecutivo de la Nación y se conservará la derecha en todos los caminos y calles del país, 2º. En lugar de adelantarse a otro vehículo por por la derecha, hágalo por la izquierda. 3º. Para evitar el grave peligro a que puedan dar lugar el hábito o las indecisiones, al enfrentarse dos vehículos deberá observar las siguientes disposiciones, cuyo incumplimiento se considerará infracción: a) Reducir la velocidad; b) Si advierte que un vehículo que viene en sentido contrario no ha tomado la mano derecha, Vd. deberá detenerse y esperar el cruce, quedando estrictamente prohibido tomar la contramano. c) Si el conductor que marcha delante no le cede paso, deberá insistir con la bocina hasta obtenerlo por la izquierda. d) En los casos en que se produzcan las dificultades anotadas u otras similares, todos están obligados a prestar colaboración y recordarse mutuamente el cambio de mano.

Por la elevación de los fletes marítimos reclama una entidad

La Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia se dirigió al Ministerio de Marina para exponerle la situación creada a los ganaderos del sur ante la elevación de los fletes, en proporción de un 40 a 50 por ciento en la Flota Mercante del Estado y de 20 a 25 por ciento en las empresas particulares. Pide la entidad el mantenimiento de las tarifas de transporte que se aplicaban antes del referido aumento, y el empleo del sistema métrico decimal en los cálculos y medidas cúbicas para determinar el aforo y la consiguiente liquidación de fletes. Respecto a este último punto indica que las compañías de navegación, lo mismo que la Flota del Estado, adoptan para ciertas mercaderías una medida cúbica irreal, que consiste en partir de la base del metro cúbico de 35 pies. «Acrecido así el flete por esa práctica — comenta la nota respectiva —, el reciente aumento llega en algunos casos hasta el 154,7 por ciento sobre la medida real y tarifaria anterior».

En su presentación, la entidad recuerda que el aumento de flete viene a sumarse a la situación de crisis planteada a los productores del sur por el aumento de

Tienda "EL CEDRO"

No necesita de propaganda superflua, su seriedad comercial ha alcanzado los límites requeridos.

COMPRUEBE usted la **VERDAD** y será uno de nuestros mejores **PROPAGANDISTAS**

ESE ES EL LEMA DE

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

Vida. Incendio. Automóviles, Cristales, Marítimas, Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

—: o en nuestras agencias establecidas en las zonas — agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

TALLERES



Col. Las Heras

Ya está probado que no es necesario que Vd. remita sus trabajos de reparación de radio y electricidad a ninguna parte, ya que en nuestros talleres se realizan reparaciones ampliamente garantidas, cobrando precios razonables

Un establecimiento técnico al servicio de su receptor o máquina eléctrica Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

RAMOS

El tiempo pasa y el recuerdo queda

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFÍAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

Hotel "ARGENTINO"

— DE — Juan Onofre Solo

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas Atención — Precios Módicos — Higiene Las Heras — Teléf. N.º. 11

los costos de producción y el nivel de los precios de lana. Después se extiende en consideraciones relacionadas con el acrecentamiento de los gastos de explotación en los establecimientos patagónicos, y sintetiza la situación del ganadero ante el aumento de los fletes, en esta forma, «debe abonar una tarifa superior por el transporte de su producción; ha de afrontar los aumentos, que por la causa apuntada efectúa el comerciante sobre mercaderías de consumo e implementos de labor».

Rige nuevoamiento la ley de enrolamiento para cambio de domicilio

Dióse a publicidad un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se condonan definitivamente las multas por infracción al decreto sobre actualización del domicilio y se dispone que en lo sucesivo las notificaciones de ese carácter se vuelvan a hacer de acuerdo con la ley 11386 de enrolamiento, como se hacía anteriormente. Las acusaciones que por incumplimiento de ese decreto se hubiesen iniciado y los expedientes en curso serán archivados sin más trámite.

Como fundamento de la medida, se expresa que la mayoría de los ciudadanos han dado cumplimiento ya al decreto citado y que una mínima parte dejó de hacerlo por ignorancia o ausencia del país, por lo que se consideran llenadas las finalidades que se tuvieron en cuenta al adoptar aquella disposición.

Contribución para el Fondo «Pro-Escuelas» de la Zona Militar de C. Rivadavia

Saldo al día 31 de Marzo de 1945 \$ 121,419.61.— Ingresos al día 7 de Abril de 1945; conceptos Varios. J. y F. Fernández y J. P. Ramos \$ 197.04. Comisaría de Camarones, contribución por febrero 2,80. Personal firma J. C. Rodríguez, 1º. trimestre 30. Venta de Lana: María G. V. de Coste \$ 95. José A. Valera 9,60, Suc. J. Vera Córdoba 24. B. Etcheto 140. J. M. Rivera y Díaz 192,40. Suc. Salgado 145. Blas Bargas 78. S. A. Pastoril Salamanca 250. J. R. Quilodrán 68. Total 1.231.84.

Suma Total \$ 122.651,45. Deducido por no pertenecer a esta cuenta el ingreso del 26 de febrero de la Comisaría de Jaramillo \$ 15,30.

Total de ingresos \$ 122.636.15 Son ciento veintidos mil seiscientos treinta y seis pesos con quince centavos moneda nacional.

Luis León Saniez, Mayor de Intendencia, Jefe Secc. Cdo. Agr. Patagonia.

PANADERIA «LA FLOR»

— DE — SAN JUAN HNOS.

Venta de Pan y Galleta REPARTO A DOMICILIO Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. S. Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —

Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

CAP

El día 22 de marzo próximo se iniciará la segunda faena

en Puerto Deseado, con el fin de facilitar la entrega de animales procedentes de la pre-cordillera. Por razones de organización se urge a los Sres. ganaderos para que sometan cuanto antes sus ofertas, ya sea a los compradores en gira, directamente al Frigorífico, o a las Sociedades Rurales de la zona.

La C.A.P. confirma también que liquidará la hacienda faenada en Puerto Deseado durante la presente temporada, de acuerdo con la siguiente escala de precios:

Corderos:

Por kilo limpio

- 1ª. livianos, gordos, tipo Exportación, de 9 1/2 a 17 kilos \$ 0,6450
- 1ª. pesados y 2ª., gordos, tipo Exportación, 17 a 22 » » 0,6225
- Delgados, tipo consumo y linfadenitis » 0,3500
- Flacos, tipo conserva » 0,1445

Capones

- Livianos, gordos, tipo Exportación, hasta 22 kilos » 0,4500
- Pesados, gordos, tipo Exportación, arriba de 22 kilos » 0,4000
- Delgados, tipo consumo y linfadenitis » 0,3500
- Flacos, tipo conserva » 0,1810

Ovejas

- Livianas, gordas, tipo exportación, hasta 22 kilos » 0,3225
- Pesadas, gordas, tipo exportación, arriba 22 kilos » 0,2780
- Delgadas, tipo consumo y linfadenitis » 0,3000
- Flacas, tipo conserva » 0,1075

Carneros:

- Conserva » 0,1810

Digestor:

- Corderos, borregos, capones, ovejas y carneros » 0,4000

Borregos:

El borrego, tipo cordero exportación y que llene las condiciones de tal, se clasificará y pagará como cordero, hasta un máximo de 22 kilos. Los borregos de más de 22 kilos, o que no reúnan las condiciones exigidas, serán clasificados como capones.

La CAP defiende en todo momento los intereses de los ganaderos, quienes deben apoyarla resueltamente, sometiéndole con preferencia sus ofertas de hacienda, teniendo presente también que una matanza numerosa reduce los costos de industrialización y permite mejorar los precios de compra.

Corporación Argentina de Productores de Carnes

FRIGORIFICO PUERTO DESEADO

Mercado de Lanas

Inf. Curto, González y Cia.

Con mercado activo se ha seguido operando esta semana, continuando la preferencia de los compradores para las lanas gruesas y medianas de provincias, de las que se negociaron grandes cantidades a precios en franca alza. Siguen en orden de preferencia las lanas de Corrientes y Entre Ríos, habiéndose adquirido partidas importantes de cruas finas por parte de la industria local y de los exportadores, manteniéndose sus cotizaciones.

En lanas de los territorios del sur también se observó mejor disposición por parte de los compradores, colocándose una buena cantidad de lotes a precios que denotan una mejora para las partidas superiores o buenas, mientras que para las regulares o inferiores sigue siendo laboriosa su venta, aún a precios bajos.

Las finas y primas de Río Negro y Chubut, de buen desarrollo y limpieza, se vendieron desde \$ 15, a 16,50 y las regulares se cotizaron entre \$ 11 y 12,70.

De Puerto Deseado se colocaron desde \$ 13,50 hasta 14,80 y dos buenos lotes de la Zona de Caleta Olivia obtuvieron \$ 16,50 y 17,30; de San Julián y Santa Cruz se negociaron de \$ 14 hasta 16,70 y algunos lotes viejos de estas procedencias también se enajenaron entre \$ 13, y \$ 14. Merece destacarse por su importancia la venta de un lote de 100.000 kilos de Río Gallegos, mercadería muy superior, que adquirió la industria local al excepcional precio de \$ 24, mientras que otras dos partidas de 20.000 kilos cada una, también lanas supras, obtuvieron \$ 20.

La exportación igualmente compró un lote de 380.000 kilos de lana de la cosecha anterior, procedente de Tierra del Fuego, pagando \$ 20,50 y otra partida, también vieja, a \$ 19. Como se sabe, desde hace varios meses no se realizaban operaciones con lanas de este tipo, no obstante haber en plaza la mayor parte de las partidas de la cosecha pasada.

Cueros lanares: Se notó mayor interés para los cueros cruza fina, de Santa Cruz, realizándose varias operaciones entre \$ 0,80 y 0,85, según calidad.

Inf. de Angel Velaz y Cia.

En el curso de las operaciones realizadas en la semana que cerramos bajo comentario, se ha visto ampliamente confirmado el ambiente de animación y optimismo a que nos hemos referido en la semana pasada. La actuación liberal de un núcleo interesante de compradores tanto de la exportación como fabricantes y lavaderos locales, favoreció la concentración de ventas por un total de más o menos cuatro millones de kilos, cifra ésta que se equipara a la registrada en la semana precedente,

En este total de ventas han estado representados todos los tipos de lanas de cualquier origen y finura, limpias de semilla, las que se colocaron con muy buena competencia dentro de los

mismos valores de la semana anterior y hasta con leves mejoras para la mayoría de lanas, particularmente para las de superior a especial calidad, bien logradas y de francos rendimientos,

Reflejado así el panorama que presentó nuestra plaza, entramos en el comentario de las operaciones realizadas en los diversos tipos de lana, correspondiendo referirse en primer lugar a las gruesas enteras y segundas esquilas, limpias de la provincia de Buenos Aires que fueron las que concentraron el mayor interés de un buen número de compradores, que actuó con relativa liberalidad favoreciendo así los negocios de magnitud en base a cotizaciones que alcanzaron hasta \$ 8.50 para las gruesas enteras y hasta \$ 8 por las segundas esquilas, precios éstos no igualados desde bastante tiempo atrás y que evidencian la firmeza en la demanda para estos textiles,

Siguiendo el orden de importancia de los negocios cabe citar las lanas enteras y segundas esquilas limpias de semilla, y hasta tolerándose en algunos casos alguna que otra cepa y/o carretilla, clasificadas como cruza finas y medianas de la provincia de Buenos Aires y de La Pampa, las que resultaron de colocación corriente, vendiéndose al día, dentro de precios bien firmes, todo lo que se brindó en franca venta. Cabe hacer notar que la demanda solicitó con preferencia los lotes de mejor calidad y sobre todo las lanas bien desarrolladas, lanas claras y de rindes liberales.

En lanas de la provincia de Corrientes los negocios fueron de interesante volumen dentro de precios que variaron entre \$ 17 y 19 para las cruza finas y medianas, este último precio correspondió a lanas de gran calidad y de condición excepcional. En las procedentes de Entre Ríos, las ventas fueron moderadas aunque se ha mantenido el mercado

No malgaste tiempo y dinero

Quando necesite un artículo de almacén

pídalo telefónicamente o a nuestro vendedor a domicilio y antes que Vd. lo piense lo tendrá en su casa, sin recargo de precio alguno

Es otra de las ventajas del servicio de reparto a domicilio

QUE LE BRINDA

Col. Las Heras - **ARGENSUD** - Teléf. N.º 2
LA CASA DE CONFIANZA

DITCO

EL MEJOR

ACUMULADOR

REPUESTOS

"FORD"

"DODGE"

"CHEVROLET"

"INTERNATIONAL"

FAX - DO - X

AVIMOTOR

LUBRICANTES

TALLER MECANICO

FREDDIE J. BROWN (H.)

TODOS PARA EL AUTOMOVIL

Anti-congelante

'Permatex'

Anticongelante

'Permatex'

con buena tendencia. Las disponibilidades visible de estos textiles están muy mermadas.

En lo tocante a lanas de los territorios del Sur, los negocios han estado sostenidos para los tipos buenos y generales, pero en cambio las lanas especiales y superiores han tenido demanda activa y precios bien firmes, como lo demuestra la colocación de 100.000 kilos de cruza fina procedente de Río Gallegos al interesante precio de pesos 24 y 380.000 kilos más de Tierra del Fuego a 20.50 los 10 kilos. Por lanas de Santa Cruz y San Julián se pagó entre \$ 14 y 16 los 10 kilogramos.

Las lanas merinos de las mejores zonas de los territorios del Neuquen, Río Negro y Chubut, continuaron teniendo muy buen interés de parte de los fabricantes del país quienes pagaron precios altamente convenientes.

Las de cualquier categoría, finura y origen, con defectos de semilla, tuvieron aceptación corriente, realizándose un buen número de lotes a precios sostenidos. Para borregas, mestizas, criollas, pedazos y barrigas, cierra la plaza bien firme.

La buena mesa contribuye a la felicidad del hogar

Visite nuestra sección ALMACEN donde encontrará un extenso surtido de fiambres finos de primera :: calidad, atendido con instalaciones modernas. ::

===== A D E M A S : =====

:: Quesos de postre — Conservas — Vinos etc. ::

TODO LO HALLARA EN LA:

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia
Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli
MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas
Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

PARA
Instalaciones Eléctricas
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — LAZARO GRUNBERG — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes, cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUN SARAS

CHANCHERIA
LA BLANCA

— DE —
PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente
Se atienden pedidos de la campaña
Las Heras — T. Sta. Cruz